



“CONSULTORÍA INDIVIDUAL ESPECIALISTA TÉCNICO DEL COMPONENTE 3 DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL CONTROL DE LA PANDEMIA DEL COVID 19 MEDIANTE LA VIGILANCIA GENÓMICA EN LOS PAÍSES DE BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. ORGANISMO CONVOCANTE

Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS – CONHU) con domicilio legal en Av. Paseo de la República N.º 3832 – San Isidro. Tercer y Quinto Piso. Lima – Perú.

El ORAS – CONHU es un organismo de integración Subregional, cuyo objetivo es coordinar y apoyar los esfuerzos que realizan los países miembros, individual o colectivamente, para el mejoramiento de la salud de sus pueblos. Coordina y promueve acciones destinadas a mejorar el nivel de salud de los países miembros, dando prioridad a los mecanismos de cooperación que impulsan el desarrollo de sistemas y metodologías subregionales. En ese mismo sentido, coordina con otros órganos subregionales, regionales e internacionales, acciones que concurran a ese fin.

2. ANTECEDENTES

EL ORAS-CONHU y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron el 7 de marzo del 2022 el Convenio de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/OC-19068-RG, con la finalidad de que dicho organismo financie el proyecto “Fortalecimiento de la Toma de Decisiones en el Control de la Pandemia COVID-19 mediante la Vigilancia Genómica en los Países de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú” por un monto equivalente a seiscientos mil dólares (US\$600.000). El costo total del proyecto asciende a dos millones setenta y un mil ochocientos ocho dólares (US\$ 2.071.808).

El objetivo general del proyecto es crear un Observatorio Regional de Vigilancia Genómica que permita a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú mejorar la toma de decisiones a partir de evidencia clara del tipo de variante viral del SARS-CoV-2 (COVID-19) que existe en cada país, sus características e implicaciones para la salud pública y, a partir de la comprensión de la vigilancia genómica, tener una idea más clara para formular intervenciones de política sanitaria en cada país participante.

Para lo cual se ha establecido los siguientes componentes:

- **Componente 1 Estandarización de work-flows bioinformáticos:** cuyo objetivo es implementar una estrategia de análisis común de información para la estandarización de work-flows bioinformáticos de los países intervinientes que permita tener una sola vía comparable entre todos los laboratorios, es decir, que la información resultante del análisis de pruebas genómicas sea comparable.
- **Componente 2 Protocolos de vigilancia genómica estandarizados y estrategia de comunicación e información:** cuyo objetivo es tener protocolos estándar y de esta forma poder brindar información en tiempo real a decisores políticos, investigadores, prestadores de salud y público en general.
- **Componente 3 Fortalecimiento institucional de los laboratorios y modelo de intercambio de experiencias:** cuyo objetivo es fortalecer la capacidad de los laboratorios y promover el intercambio de experiencia, modalidades de trabajo e información en laboratorio que permitan ampliar la capacidad de análisis, así como el reconocimiento de lo que va sucediendo en los cuatro países involucrados para mejorar la vigilancia genómica y su interpretación en países andinos. Se buscará la mejor salida informática que permita realizar estos intercambios dentro de la seguridad y confidencialidad que este proceso requiere.



- **Componente 4 Gestión, monitoreo y evaluación:** cuyo objetivo es asegurar una gestión eficiente del Proyecto, monitorear y evaluar el Proyecto. Para ello se financiará una Unidad Administrativa Regional.

3. OBJETIVO GENERAL

Contar con un Especialista Técnico que garantice la coordinación y ejecución técnica del Componente 3. El Especialista Técnico dirigirá y coordinará técnica y administrativamente con los beneficiarios (Institutos Nacionales de Salud de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, y el ORAS CONHU) y el Coordinador General las actividades a desarrollarse para la ejecución y cumplimiento de los objetivos del Componente 3 en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Toma de Decisiones en el Control de la Pandemia del COVID-19 mediante la Vigilancia Genómica en los Países de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú”.

Este servicio pertenece al Componente 3: Fortalecimiento institucional de los laboratorios y modelo de intercambio de experiencias, según se indica en el Convenio las actividades son:

- i. Diseño de un modelo de intercambio de experiencia e información a partir del observatorio de vigilancia genómica.
- ii. Generación de un espacio en la plataforma informática que permita el intercambio de experiencias e información en un lenguaje comprensible para tomadores de decisiones políticas y técnicas (esto requerirá el diseño de un aplicativo de uso exclusivo de los laboratorios con los mecanismos de confidencialidad necesarios y la implementación de una prueba piloto del aplicativo para el intercambio de experiencias).
- iii. Elaboración de reglamento de uso para los intercambios sincrónicos y asincrónicos.
- iv. Puesta en operación del mecanismo de intercambio, lo que implica la operación misma del mecanismo de intercambio, su seguimiento para la búsqueda de lecciones, mejora continua; incluye las actividades de coordinación general del Proyecto.

4. ACTIVIDADES

Consultor individual que permitirá el cumplimiento de los objetivos, en el marco del Convenio, deberá cumplir con las siguientes actividades:

- i. Coordinar con los institutos y el Comité Directivo para la toma de decisiones en relación a la ampliación del Observatorio Regional a otros agentes patógenos.
- ii. Gestionar el proceso de contratación de la “Consultoría para la ampliación del Observatorio Regional de Vigilancia Genómica para otros agentes patógenos con potencial pandémico” desde la elaboración del TdR hasta la firma de contrato y solicitud de código PRISM al BID.
- iii. Elaborar de los documentos correspondientes del proceso de contratación de la “Consultoría para la ampliación del Observatorio Regional de Vigilancia Genómica para otros agentes patógenos con potencial pandémico”, desde la elaboración de TdR hasta la firma de contrato y solicitud de código PRISM al BID.
- iv. Seguimiento y monitoreo constante de la elaboración, presentación, aprobación y pago de los entregables de la “Consultoría para la ampliación del Observatorio Regional de Vigilancia Genómica para otros agentes patógenos con potencial pandémico”.
- v. Sistematizar el proceso de contratación y ejecución de la “Consultoría para la ampliación del Observatorio Regional de Vigilancia Genómica para otros agentes patógenos con potencial pandémico”, desde la elaboración de TdR hasta su culminación del servicio.



- vi. Coordinar, monitorear y realizar el seguimiento constante de la puesta en operación y actividades del Comité de Trabajo del Observatorio Regional de Vigilancia Genómica.
- vii. Monitoreo constante de la actualización de la información, tanto técnica (subida de información de secuenciación de variantes y distribución de casos de COVID-19), como de comunicaciones (videos, entrevistas, podcast, webinar, boletines, miniserie, etc.) al Observatorio Regional de Vigilancia Genómica.
- viii. Apoyar en la elaboración y entrega de los informes semestrales del Proyecto en el marco de los objetivos, actividades y resultados esperados del Componente 3.
- ix. Apoyar en la elaboración de los planes de gestión del Proyecto en el marco de los objetivos, actividades y resultados esperados del Componente 3.
- x. Apoyar en el monitoreo de los indicadores de la matriz de resultados del Proyecto en el marco de los objetivos, actividades y resultados esperados del Componente 3.
- xi. Apoyar en la elaboración y entrega del informe de evaluación final del Proyecto en el marco de los objetivos, actividades y resultados esperados del Componente 3.
- xii. Otras funciones que le sean asignadas por el Coordinador General del Proyecto.

5. Entregables

Se presentarán los entregables de la consultoría, de acuerdo al siguiente detalle:

#	Entregables
1	Entregable 1: Plan de trabajo y diagnóstico.
2	Entregable 2: Informe de progreso
3	Entregable 3: Informe de progreso
4	Entregable 4: Informe de progreso
5	Entregable 5: Informe de progreso
6	Entregable 6: Informe de progreso
7	Entregable 7: Informe de progreso
8	Entregable 8: Informe de progreso
9	Entregable 9: Informe de progreso
10	Entregable 10: Informe de progreso
11	Entregable 11: Informe final: se presentará un consolidado de todas las actividades realizadas durante el periodo y la sistematización del Componente 3.

* Todos los entregables, serán materia de aprobación por parte del Coordinador General del Proyecto.

6. DURACIÓN DEL SERVICIO

El tiempo asignado para esta Consultoría es de 330 días, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.

Entregables	Tiempo asignado
Entregable 1: Plan de trabajo y diagnóstico.	A los 30 días de firmado el contrato
Entregable 2: Informe de progreso	A los 30 días de aprobado el entregable 1
Entregable 3: Informe de progreso	A los 30 días de aprobado el entregable 2
Entregable 4: Informe de progreso	A los 30 días de aprobado el entregable 3



Entregable 5: Informe de progreso	A los 30 días de aprobado el entregable 4
Entregable 6: Informe de progreso	A los 30 días de aprobado el entregable 5
Entregable 7: Informe de progreso	A los 30 días de aprobado el entregable 6
Entregable 8: Informe de progreso	A los 30 días de aprobado el entregable 7
Entregable 9: Informe de progreso	A los 30 días de aprobado el entregable 8
Entregable 10: Informe de progreso	A los 30 días de aprobado el entregable 9
Entregable 11: Informe final: se presentará un consolidado de todas las actividades realizadas durante el periodo y la sistematización del Componente 3.	A los 30 días de aprobado el entregable 10

7. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PREVISTOS

- El Proyecto cubrirá con el monto de comisión de transferencias bancarias.
- El Proyecto asegurará el canal de comunicación y coordinación.
- El proyecto brindará un espacio de trabajo compartido con otros consultores, el cual estará sujeto a disponibilidad.

8. PERFIL DEL CONSULTOR

Formación académica

Nivel mínimo:

- Profesional titulado en Ciencias Administrativas o Ciencias Contables y Financieras o Ciencias Sociales o Salud Pública y/o afines.

Formación especializada:

- Estudios de Postgrado (Maestría y/o Especialización y/o Diplomados y/o Cursos) en Gerencia de Organizaciones y/o Gestión Pública y/o Gestión de Proyectos y/o Administración y/o Salud Pública y/o afines.

Experiencia Laboral:

- Experiencia General: No menor de dos (2) años como profesional en Ciencias Administrativas o Ciencias Contables y Financieras o Ciencias Sociales o Salud Pública y/o afines en instituciones públicas y/o privadas en el ámbito nacional y/o internacional.
- Experiencia Específica: No menor de un (1) año en proyectos públicos y/o privados financiados por organismos internacionales y/o cooperación internacional.

*La experiencia en actividades de gestión, monitoreo y sistematización, y en proyectos financiados por el BID será altamente valorada.

Otros requisitos:

- Conocimiento de Ofimática.



- Disponibilidad inmediata de manera presencial y de acuerdo a la duración de la consultoría.

9. COSTOS Y FORMA DE PAGO

El pago total de la consultoría será de US\$ 13,200 dólares americanos, pagados a los 30 días de aprobado el entregable, los cuales serán a la presentación del respectivo comprobante de pago, de acuerdo al siguiente detalle

Entregables	% de Pago
Entregable 1: Plan de trabajo y diagnóstico.	9%
Entregable 2: Informe de progreso	9%
Entregable 3: Informe de progreso	9%
Entregable 4: Informe de progreso	9%
Entregable 5: Informe de progreso	9%
Entregable 6: Informe de progreso	9%
Entregable 7: Informe de progreso	9%
Entregable 8: Informe de progreso	9%
Entregable 9: Informe de progreso	9%
Entregable 10: Informe de progreso	9%
Entregable 11: Informe final: se presentará un consolidado de todas las actividades realizadas durante el periodo y la sistematización del Componente 3.	10%

* El pago se realizará previa conformidad de la Coordinación General

* El pago será depositado en el Banco asignado por el consultor en moneda de dólares.

10. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La supervisión y coordinación será directamente con la Coordinación General del Proyecto.

11. DISPOSICIONES GENERAL

El postulante deberá enviar los siguientes formularios en formato PDF: Formulario de participación y Curriculum Vitae (con fechas completas día, mes y año) para consignar su hoja de vida, al correo adquisiciones.pvg@conhu.org.pe indicando lo siguiente:

Asunto: **[PVG-Nombre de la consultoría a postular]**, así:

“Postulación a PVG-Consultoría individual Especialista Técnico del Componente 3”.

Cuerpo del correo: considerar **[Nombre completo, Número de Documento Nacional de Identidad y Número de Contacto]**.

12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Toda la información manejada por el servicio se considera confidencial, tanto la información suministrada como los productos objeto de los trabajos.

